



COMUNICADO SOBRE LAS VISITAS DE FAMILIARES DE USUARIOS DE CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La situación epidemiológica del Covid-19 en nuestra Región está fluctuando por diferentes zonas geográficas de la misma, lo que obliga a tomar medidas restrictivas de circulación y desplazamientos de sus ciudadanos periódicamente.

Las demandas de los familiares para visitar a las personas atendidas en nuestras residencias ha sido una constante durante toda esta pandemia y está demostrado que supone un beneficio psicológico para ambas partes contribuyendo al bienestar del residente.

Por ello, siguiendo recomendaciones del Servicio Murciano de Salud y Salud Pública, se comunica que las visitas de familiares de usuarios de centros residenciales de personas mayores y con discapacidad en la Región de Murcia están permitidas, excepto:

- En centros ubicados en **municipios declarados en Fase I**.
- En centros que cuentan con **casos confirmados de COVID-19** entre las personas residentes atendidos en sus instalaciones, que no permitan garantizar la seguridad de los visitantes.

En los centros donde estén suspendidas las visitas, el contacto con los familiares se mantendrá de manera telefónica y/o videollamada.

La decisión de restringir o suspender las visitas vendrá determinada en función de los datos epidemiológicos y será adoptada por el IMAS en coordinación con la Consejería de Salud.

DIRECTORA GERENTE DEL IMAS

Dña. M^a Raquel Cancela Fernández

